

INFORME DE COMISARIO

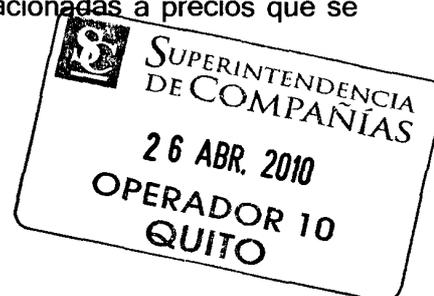
A la Junta General de Accionistas de CADBURY ADAMS ECUADOR S.A.

Presento a consideración de los señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en cumplimiento del cargo de Comisario para el cual he sido designado y particularmente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador,

He revisado los libros contables, balances, así como los libros sociales de la Compañía, lo cual me posibilita emitir los siguientes criterios:

- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, vigentes en el País, así como con las resoluciones de la Junta General.
- He recibido nuevamente de parte de los Administradores todo el apoyo para llevar a cabo mi labor de Comisario y ésta ha sido factible porque la Compañía cuenta con la documentación completa y en orden.
- He revisado los estados financieros y el informe de los auditores independientes correspondientes al ejercicio económico 2009, los cuales se han llevado y presentado de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -que difieren en ciertos aspectos de los Principios de contabilidad aceptados internacionalmente- y demás disposiciones legales aplicables a la actividad de la Compañía.
- Los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación económica de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009.
- He podido observar que los procedimientos de control interno que aplica la Compañía son adecuados y ofrecen una seguridad razonable sobre sus propiedades y activos, así como sobre el cumplimiento de las directrices emanadas por los Administradores. No se observaron eventos que pudieran sugerir errores significativos ni fraudes.
- Las restricciones a las importaciones durante el año comentado, emanadas por el Gobierno Nacional, afectaron negativamente al crecimiento de la Compañía, que tuvo que restringir gastos de publicidad y propaganda para equilibrar su presupuesto.

El Estudio de Precios de Transferencia del año 2008 reveló que la Compañía había realizado transacciones con Compañías Relacionadas a precios que se



aproximan a los de plena competencia y así también los Administradores estiman que sucedería en el año comentado.

Luego del proceso de adquisición, Cadbury Schweppes pasó a formar parte de Kraft Food Global, a partir de Febrero 2010.

En anexo presento los cambios ocurridos en la posición financiera de la Compañía durante el año comentado y el anterior.

Atentamente,



Jairo Alvarez E.
C.P.A. Matrícula 3190

Quito, Marzo 12, 2010